Bogotá, D.C.

Doctora
MARTHA CECILIA SANCHEZ HERRERA
Subdirectora de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Edificio Tryp Piso 10 -
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN PROCESO FGN-NC-IPSE-0034-2023

Respetada Doctora Martha Cecilia,

De manera atenta se informa acerca del proceso referenciado en el asunto, cuyo objeto es: " **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RENOVACIÓN, INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE LOS CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN CELDAS TRANSITORIAS SEDE PALOQUEMAO, CACYM BLOQUE H, BLOQUE T SEDE BUNKER NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.**", de acuerdo con el resultado de la subasta electrónica realizada el día 17 de octubre de marzo de 2023, en la cual el precio final fue de $ **497.156.438,24** del ranking de posiciones, ofrecido por la empresa ***AXON TECH SAS***.

Conforme al análisis realizado por el Grupo de Análisis del sector de la Subdirección de Gestión Contractual, según el correo electrónico de fecha del martes 17 de octubre de 2023, se concluye que una vez realizado ese análisis, se puede concluir que la propuesta *de* ***AXON TECH SAS****, por valor de* $ **$ 497.156.438,24**, con un porcentaje de ahorro de **39,29%** frente al precio de inicio arranque de la subasta el cual fue de **$ 818.848.767**, no pone en riesgo la ejecución del contrato y se encuentra acorde a los precios del mercado,

De acuerdo con lo establecido en el pliego definitivo, numeral VI. EVALUACIÓN DE LA OFERTA, *NOTA 4 AUMENTO DE CANTIDADES. La Fiscalía General de la Nación podrá* a *criterio propio, utilizar el ahorro que se obtenga de la subasta para*

obtener mayores cantidades de Monitores para el Centro de monitoreo y control del Grupo de CACYM ubicado en el sótano Torre T sede Bunker, de acuerdo con la necesidad de la entidad, hasta agotar el presupuesto oficial asignado para la presente contratación

Una vez finalizado el evento de la subasta inversa, se aplicará el porcentaje de descuento obtenido para efectos de establecer el valor unitario, así:

El porcentaje de descuento se calculará haciendo uso de la siguiente fórmula:

Z = Precio Inicial – Precio Final
Porcentaje de descuento = Z x 100/Precio Inicial

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere aumentar el número de Monitores en diez (10) unidades para un total de doce (12) Monitores.

De acuerdo con el aumento de cantidades mencionado anteriormente, el valor de la adjudicación es por la suma de QUINIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ **560.866.597,34**), en consecuencia, se solicita liberar un saldo de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($**260.401.155,66**) del CDP No. 30023 del 19 de SEPTIEMBRE de 2023 de la siguiente forma:

POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	RECURSO	VALOR
A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	10	$ 104.934.453.88
A-03-03-01-053 FONDO DE PROTECCIÓN DE JUSTICIA. DECRETO 1890 DE 1999 Y DECRETO 200 DE 2003	10	$ 155.466.701,78
TOTAL SALDO A LIBERAR		**$ 260.401.155,66**

Por lo anterior y teniendo en cuenta que lo ofertado cumple con los requerimientos técnicos de la Entidad para el proceso **FGN-NC-IPSE-0034-2023**, el comité evaluador recomienda continuar con el ofrecimiento de la empresa ***AXON TECH SAS.***

Cordialmente,

Juan pablo Fernandez Pesca
Agente de Protección y seguridad II
Comité Técnico

Manuel Roberto Rentería Agudelo
Profesional de Gestión II
Comité Técnico

Elsa Doneyi Cisery Perez
Profesional Especializado II
Comité Financiero

Jorge Alberto Rodriguez Cachaya
Profesional Especializado II
Comité Financiero

Ma. Alejandra Mora C.

María Alejandra Mora Cipagauta
Profesional de Gestión III
Comité Financiero